

International Federation of Accountants®



CARGO

San Isidro, 09 de agosto de 2024.

CARTA N° 025-CPC/RCT

SEÑOR : Pedro Dante Sanchez Guzmán
Presidente de ANCIJE

ATENCIÓN : Tulio Sandoval Soria
Secretario de Economía de ANCIJE

ASUNTO : Requerimiento de pago - Adjunto Recibo por Honorario Electrónico (E001-152) y detalle de cuentas bancarias

REFERENCIA : Cláusula cuarta del contrato de locación de servicios para subsanación de inconsistencias tributarias detectadas por SUNAT (Carta Inductiva N.° 124022264206, período 202307-202312)

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con la presente para entregarle el Recibo por Honorario Electrónico (E001-152) y el detalle de las cuentas bancarias para su abono, correspondiente a la cláusula cuarta del contrato de locación de servicios para subsanación de inconsistencias tributarias detectadas por SUNAT (Carta Inductiva N.° 124022264206, período 202307-202312).

Pg.1/2

Datos de las cuentas bancarias para el pago:

1. Cuenta de ahorros en Soles, **Banco de la Nación**:
Número de cuenta: **04-481-519875**
CCI: **018-481-004481519875-27**
2. Cuenta de ahorro en Soles, Banco Interamericano de Finanzas (**BANBIF**):
Número de cuenta: **008029359675**
CCI: **03867010802935967566**

Van en (02) dos folios incluido la presente,

Atentamente,

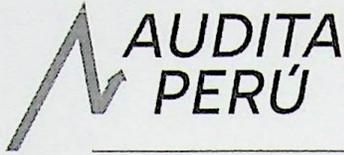
Cc./Arch.
CPC/RCT.



[Handwritten signature]
C.F.C. NUSCI SANCHEZ GUZMAN
DNI: 43243909
MAT. 44761

[Handwritten signature]
Tulio Sandoval Soria
Sec. Economía y B. Patrimoniales
ANCIJE
09/08/2024

3:43 pm



International
Federation
of Accountants®



CIERTO TRINIDAD RUSEL

CONTADOR
AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE NRO. 147 URB. EL ROSARIO LIMA - LIMA -
SAN ISIDRO
TELÉFONO:

R.U.C. 10432439092

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO
Nro: E001- 152

Recibí de: ASOCIACION NACIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACION / ANCUJE

Identificado con RUC número 20101568408

Domicilio del Usuario: AV. PASEO COLON NRO. 215 LIMA - LIMA - LIMA

Forma de Pago: AL CREDITO

Domiciliado en AV. PASEO COLON NRO. 215 LIMA - LIMA - LIMA

La suma de: SEIS MIL Y 00/100 SOLES

Por concepto de CLÁUSULA CUARTA, DEL CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS PARA SUBSANACION DE INCONSISTENCIAS TRIBUTARIAS DETECTADAS POR SUNAT (CARTA INDUCTIVA N. 124022264206. PERÍODO 202307-202312)

Observación SUSPENSIÓN DE NO RETENCIÓN 4TA. CATEGORIA 21445330

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 09 de Agosto del 2024

Total por honorarios: 6,000.00

Retención (8 %) IR: (0.00)

Total Neto Recibido: 6,000.00 SOLES

Pg.2/2

Información del crédito

Monto Neto Pendiente de Pago : 6000.00

Total de Cuotas : 1

Cuota	Monto Cuota	Fecha
001	6000.00	2024-08-12

Cuota	Monto Cuota	Fecha
-------	-------------	-------

Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609

SUNAT

RESULTADO DE SOLICITUD - FORM. 1609

AÑO 2024

RUC: 10432439092
Apellidos y Nombres: CIERTO TRINIDAD RUSEL
Fecha de presentación: 06/05/2024
Número de operación: 21445330
RENTA - 4ta CATEGORIA : AUTORIZADO

CIERTO TRINIDAD RUSEL

CONTADOR

AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE NRO. 147 URB. EL ROSARIO LIMA - LIMA - SAN ISIDRO

TELÉFONO: -

R.U.C. 10432439092

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO

Nro: E001-152

Recibí de ASOCIACION NACIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS DE EDUCACION / ANCIJE

Identificado con RUC Número 20101568408

Domicilio del Usuario: AV. PASEO COLON NRO. 215 LIMA - LIMA - LIMA

Forma de Pago: AL CREDITO

La suma de SEIS MIL Y 00/100 SOLES

Por concepto de CLÁUSULA CUARTA, DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA SUBSANACIÓN DE INCONSISTENCIAS TRIBUTARIAS DETECTADAS POR SUNAT (CARTA INDUCTIVA N. 124022264206, PERÍODO 202307-202312)

Observación SUSPENSIÓN DE NO RETENCIÓN 4TA. CATEGORÍA 21445330

Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 09 de Agosto del 2024

Total por honorarios	:	6,000.00
RETENCION (8 %) IR	:	(0.00)
Total Neto Recibido	:	6,000.00 SOLES

Información del crédito

Monto Neto Pendiente de Pago : 6000.00

Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
001	12/08/2024	6000.00

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

Caicedo
Atty
Tulio Sandoval Soña
 Sec. Economía y B. Patrimoniales
 ANCIJE
 09/08/2024
 3.43 p.m.